

**18. El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2010, toda vez que fue entregado 7 días después de la fecha límite establecida, como se muestra a continuación:**

Período del Informe Trimestral 2010	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de Recibido por la Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
IV Trimestre	21/01/11	28/01/11	7

#### Tipo de Observación

Preventiva.

#### Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara en forma extemporánea el informe correspondiente al Cuarto Trimestre de 2010, solicitando su cumplimiento cabal y oportuno en futuras ocasiones. Al respecto, requerimos el establecimiento de medidas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

#### **SOLVENTACIÓN POR PARTE DEL CEE**

Las razones que dieron lugar al retraso en la presentación del informe del cuarto trimestre se debió a que antes de realizar el cierre del ejercicio se realizan conciliación entre contabilidad, recursos humanos y el área de presupuesto esto con la finalidad de que al momento de realizar el informe de la cuenta pública correspondiente no se presenten variaciones entre las tres áreas.

#### ***Otras Observaciones***

#### Observaciones

**19. En el informe relativo al cuarto trimestre de 2010 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:**

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
3303	Servicio de Informática	\$ 183,870	\$ 389,870	\$ 206,000
3402	Gastos Financieros	50,000	65,000	15,000
3501	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario	12,000	32,000	20,000
3502	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria	103,180	56,180	-47,000
3503	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	421,169	671,169	250,000
3504	Servicio de Lavandería, Higiene y Fumigación	24,000	274,000	250,000
3514	Instalaciones	12,000	57,000	45,000